

258838



258838

C E R T I F I C A D O
D E
A D I C I O N

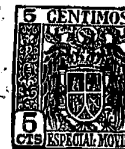
por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 252.173"
por "PROCEDIMIENTO CON EL DISPOSITIVO CORRESPONDIENTE PARA EL
REVESTIMIENTO DE SUPERFICIES DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCION", a
favor de la firma INTERPLAC, S.L., domiciliada en BARCELONA,
Calle Urgel, nº 55.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a unas mejoras en el objeto de la patente principal nº 252.173, por "Procedimiento con el dispositivo correspondiente para el revestimiento de superficies de elementos de construcción".

5. En la patente principal se reivindicó un dispositivo que consistía en una serie de cajetines sueltos, enlazados entre sí por tiras constituyendo en conjunto en panel apropiado para ser colocado sobre la superficie a revestir, en este caso los cajetines quedan distanciados entre sí saliendo el material adherente por entre las juntas de los cajetines, formados
- 10.

258838



por la longitud de las tiras de unión.

5. En una variante de realización, los cajetines de forma poligonal adecuada, y en metal o materia plástica, con sus bordes vueltos son dispuestos uno a continuación de otro para su colocación sobre la pared a revestir, para ello se procede a adosar sobre la cara de los mismos opuesta a aquella en la que se levantan los bordes doblados, o sea las caras externas o vistas una vez efectuado el revestimiento, una lámina de soporte que las cubre en conjunto y que se une a estas piezas mediante adhesivo adecuado.

10. El panel obtenido es fijado y colocado a presión sobre la superficie a revestir en la que previamente se le ha colocado la masa aglomerante. De esta forma una vez fraguado queda el revestimiento efectuado, bastando retirar la lámina de soporte del panel colocado.

15. Gracias a este sistema se pueden formar paneles constituyendo mosaico en distintos coloridos y distintos materiales en sus parte unitarias o cajetines, que para una mayor facilidad de fabricación serán preferentemente abiertos por sus cantos de bordes doblados.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo.

25. En el dibujo:

La figura 1, muestra una pieza o cajetín en perspectiva.

La figura 2, muestra el cajetín en sección transversal.

30. La figura 3, muestra en perspectiva el panel formado con la lámina adherida parcialmente levantada.



11

253838

La figura 4, es una vista en sección transversal y externa del panel, en el momento de su colocación.

La figura 5, muestra el panel colocado en el momento de separar la lámina de soporte.

5. Haciendo referencia a las figuras, es de observar un cajetín 1, como pieza unitaria del panel, el cual presenta unos bordes doblados 2, abiertos por sus cantos 3. Estas piezas se colocan juntas tal como puede apreciarse en la figura 3, pasando luego a cubrir el panel formado con las mismas con una lámina de soporte 4 que se solidariza a los citados cajetines 1 por su cara anterior mediante un adhesivo adecuado.
- 10.

- El panel así obtenido, de la forma y dimensiones más adecuadas a la superficie o sector de superficie 5 a cubrir, se aplica sobre ésta previa preparación de la misma con una capa de aglomerante apropiado 6, en la que después se hincan los bordes doblados 2 de los cajetines 1 por presión sobre 6.
- 15.

- Luego de fraguado el aglomerante 6, se procede a separar la lámina de soporte 4, resultando la superficie 5 totalmente revestida por las piezas 1, que formarán como un pequeño mosaico del color y forma deseado.
- 20.

- Se comprende fácilmente, que aún cuando en el ejemplo representado las piezas 1 adoptan un contorno cuadrangular, podrían de la misma manera tener cualquier otro contorno poligonal de formas complementarias, o estar constituidas por dos o más formas que se complementaran entre sí, sin que por ello se alterase la esencialidad de la invención.
- 25.

- La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección
- 30.



258838

que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

5. Hecha la descripción del presente invento se declaran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

1. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 252.173 por "procedimiento con el dispositivo correspondiente para el revestimiento de superficies de elementos de construcción, que se caracteriza esencialmente, porque en la primera fase del procedimiento se procede a la formación de un dispositivo, que consiste en un conjunto de piezas o cajetines poligonales que constituyen un panel de dimensiones apropiadas para su fácil colocación, cuyas piezas tiene una superficie plana o grabada con los bordes vueltos formando cajetín, preferentemente abiertas por sus cantos, y quedando todos los cajetines vinculados por su cara anterior sobre una lámina de soporte común, mediante un adhesivo adecuado, y que la segunda fase del procedimiento consiste en ser colocado el dispositivo o panel sobre la superficie a revestir que se prepara previamente con material adecuado para fijación, de forma que por presión se incrusten los bordes doblados de las piezas en la masa aglomerante, y que en una tercera fase del procedimiento y una vez fraguado el aglomerante se procede a retirar la lámina soporte adherida a las piezas.

258838



2. Mejoras, según la reivindicación anterior, en el que las formas de las piezas base poligonales son complementarias entre sí, a fin de no dejar zonas libres entre las mismas, entrando a formar parte del revestimiento, en su caso, piezas de formas diversas que resulten previamente complementarias.

5.

3. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 252.173 por "procedimiento con el dispositivo correspondiente para el revestimiento de superficies de elementos de construcción.

10.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 11 de junio de 1.960.

INTERPLAC, S.L.

15.

p. a.

JAI ME ISE RN MIRA LLES



Fig. 1

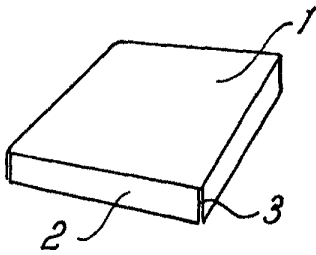


Fig. 2

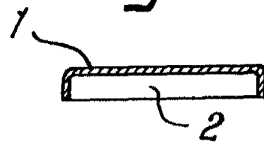


Fig. 3

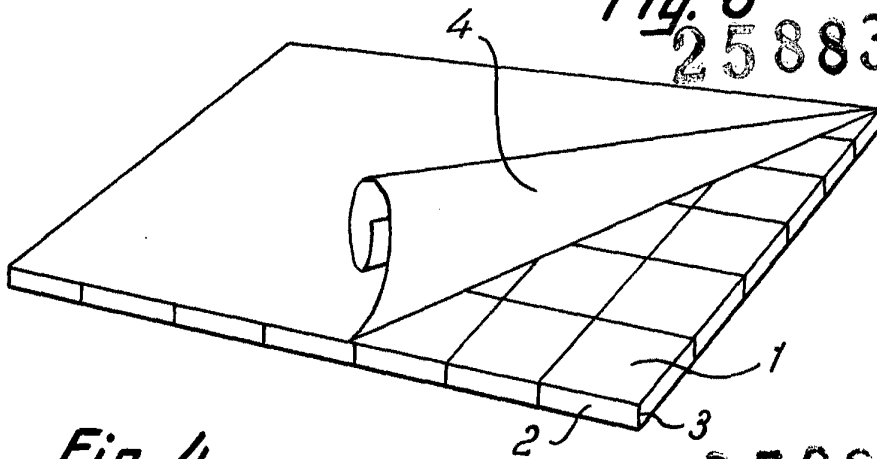
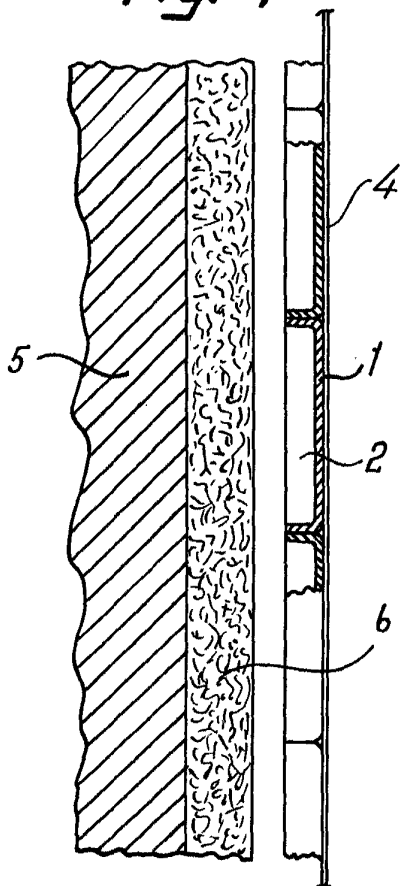
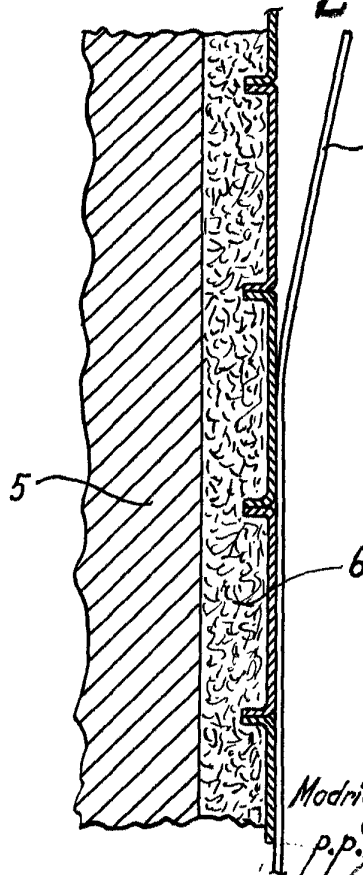


Fig. 4



258838

Fig. 5



Madrid, 11 JUN. 1960
Jaime Isern
p.p.